



Cuenta N° 07 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad del 24 de mayo de 2017

Hora: 8:00 a.m.

3.- SOLICITUDES ESTUDIANTILES:

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROFESOR LUIS MONTILLA, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES EN AGENDA ORDINARIA N° 7 DE FECHA XX DE MAYO DE 2017.

3.1. Comunicación suscrita por la **Br. Molina de Pereira, Eneida Josefina, C.I. N° 8.047.938**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación tardía para el Ciclo Introdutorio A-2017".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2016.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Tiene Diferimiento de Inicio de Clases en el período A-2016.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea, a la bachiller le corresponde Recuperación de Cupo ante la OFAE.

3.2. Comunicación suscrita por el **Br. Ferrer Contreras, Penimer, C.I. N° 18.144.680**, estudiante de la escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación, por motivos de trabajo y fallecimiento de mi padre, me vi en la necesidad de retirar todas las materias para poder resolver mi situación".

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2013.
- b) Tiene aprobadas 15 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2017.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017."

3.3. Comunicación suscrita por el **Br. Acosta Viloría, Adolfo Rafael, C.I. N° 13.065.215**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, ya que por razones personales no me encontraba en el país".

a) Aparece asignado por OFAE por Prueba de Habilidades Específicas, en la Carrera de Derecho Presencial con una puntuación de 43,021.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción por extemporánea.

3.4. Comunicación suscrita por la **Br. Sarmiento Martínez, Ludyn Vanessa, C.I. N° 18.123.864**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación, soy Criminóloga, madre soltera, por la situación económica que afecta a nuestro país tuve que renunciar al empleo porque no alcanzaba para nada e irme del país a trabajar como cocinera



Secretaría Consejo de Facultad

para enviar dinero a mis padres y a mi hija. Inscribí el año pero comenzando allí mismo debí irme en contra de mi voluntad y cuando fui a retirar el año no pude llegar a la Facultad por fuerte cierre vehicular y constantes manifestaciones”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2015.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2017 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: La bachiller se encuentra activa en el período U-2017, y de no aprobar un mínimo de 2 asignaturas, aparecerá incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil. La bachiller deberá inscribirse en el período U-2018, y apelar a dicha Medida.

3.5. Comunicación suscrita por el **Br. Escalante Morales, José Gregorio, C.I. N° 16.605.762**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para cursar estudios en el próximo período, ya que por razones ajenas a mi voluntad y de tipo personal me vi en la necesidad de retirar el año”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2017.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017”.

3.6. Comunicación suscrita por la **Br. Peña Rodríguez, Yakasta Selena, C.I. N° 25.793.771**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases mi situación es que curso el 7mo semestre en la UNEFA, quedé por Pina en esta Universidad, por esa razón, los horarios me coinciden y se me veo afectado a asistir a la ULA y UNEFA al mismo tiempo”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2017.
- b) Tiene inscritas 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el Ciclo Introdutorio A-2018.”